



H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
PERIODO 2020-2021
11 DE JUNIO DE 2021.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE PLENO, LES DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., PARA EL PERIODO 2020-2024, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL **DÍA 11 DE JUNIO DE 2021.**

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: PROSIGAMOS AL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO:

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	SI
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	SI
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	SI
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	SI
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	SI
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	SI
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	SI
REGIDOR	LIC. CAMILO NAVA ROSALES	SI
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	SI
REGIDORA	L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	SI
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	SI

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA SE DETERMINA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA, TIENE VALIDEZ ESTA SESIÓN Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO:-----



ACUERDO HAMMH/SE/33/2020-21/01

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR TANTO, LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ LEGAL -----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2020-2024.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DESPUÉS DE HABERLE DADO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.

MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO HAMMH/SE/33/2020-21/02

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DÍA .-----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2020-2024.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO, DISPONEN QUE LA PLANEACIÓN DEBE SER UN EJERCICIO COORDINADO ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO, POR LO TANTO, SERÁ UN EJERCICIO VERTICAL EN DONDE CONVERJAN LAS METAS Y OBJETIVOS, HOMOLOGÁNDOLO ADEMÁS, CON LOS



INSTRUMENTOS SIMILARES DE CARÁCTER NACIONAL Y ESTATAL, PARA TENER UNA CONGRUENCIA CON LA PLANEACIÓN.

A PARTIR DEL 2015, HAN SIDO ADOPTADOS LOS OBJETIVOS COMUNES MUNDIALES PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS AMBIENTALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS CON QUE SE ENFRENTA NUESTRO MUNDO, QUE PERMITAN PONER FIN A LA POBREZA, PROTEGER EL PLANETA Y GARANTIZAR QUE TODAS LAS PERSONAS GOZEN DE PAZ Y PROSPERIDAD EN EL AÑO 2030. ESTE COMPROMISO INCLUYE A LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE EL PRESENTE GOBIERNO MUNICIPAL, ALINEÓ SUS PROPUESTAS, EJES Y ACCIONES A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. ANTE ELLO, SE REALIZÓ LA INCLUSIÓN DE ESTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. LO QUE PERMITE GUIAR LAS ACCIONES Y DECISIONES DEL GOBIERNO ENFOCADAS AL DESARROLLO MUNICIPAL

EJES	OBJETIVOS
EJE 1: GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	1.1 MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 1.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y CONTROL INTERNO EN EL MUNICIPIO 1.3 FORTALECIMIENTO HACENDARIO. 1.4 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS.
EJE 2: MINERAL DEL MONTE PROSPERO Y DINÁMICO	2.1 DESARROLLO LOCAL DINÁMICO E INNOVADOR 2.2 TRABAJO DE CALIDAD 2.3 IMPULSO AL SECTOR INDUSTRIAL 2.4 FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO, ABASTO Y LOS SERVICIOS 2.5 IMPULSO AL TURISMO MUNICIPAL 2.6 FORTALECIMIENTO A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA
EJE 3: MINERAL DEL MONTE CON BIENESTAR	3.1 DESARROLLO COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL 3.2 IMPULSO A LA EDUCACIÓN 3.3 GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA 3.4 FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN 3.5 FOMENTAR EL PATRIMONIO CULTURAL
EJE 4: MINERAL DEL MONTE SEGURO CON PAZ SOCIAL	4.1 PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA 4.2 FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD Y EL TRÁNSITO MUNICIPAL 4.3 IMPULSO A LA PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
EJE 5: MINERAL DEL MONTE CON DESARROLLO SOSTENIBLE	5.1 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO 5.2 TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL



- 5.3 AMPLIAR LAS COMUNICACIONES DIGITALES Y TERRESTRES DE FORMA INCLUSIVA
- 5.4 DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL SOSTENIBLE
- 5.5 VIVIENDA DIGNA

EJE 6: MINERAL DEL MONTE HUMANO E IGUALITARIO

- 6.1 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6.2 PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
- 6.3 CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- 6.4 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Y LA VULNERABILIDAD

EJE TRANSVERSAL

- ET. 1 CALLES Y VIALIDADES MEJORADAS Y CENTRADAS EN LAS NECESIDADES
- ET.2. MEJORA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
- ET.3. MEJORA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLAD O SANITARIO
- ET.4. SERVICIO DE LIMPIA EFICIENTE Y SOSTENIBLE
- ET.5. MANEJO SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS
- ET.6. MANEJO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE PARQUES Y JARDINES
- ET.7. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO SOSTENIBLE
- ET.8. ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y SOSTENIBLE DE MERCADOS PÚBLICOS Y CENTRALES DE ABASTO
- ET.9. CERTIFICACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL

EL OBJETIVO PRINCIPAL SE CENTRA EN EL COMBATE A LA POBREZA Y LA MEJORA DE LOS NIVELES DE DESARROLLO HUMANO Y COHESIÓN SOCIAL, EN BENEFICIO DE LAS Y LOS POBLADORES DE MINERAL DEL MONTE. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y SOBRE TODO LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, SE HA CONVERTIDO EN UNA DE LAS PRIORIDADES CENTRALES EN LAS QUE SE ORIENTA ESTA POLÍTICA DE DESARROLLO.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: POR TAL MOTIVO, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.

MANIFESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO



-----ACUERDO HAMMH/SE/33/2020-21/03-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2020-2024, ASÍ MISMO SE AUTORIZA SU PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR FINALIZADA ESTA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 13:30 HORAS. GRACIAS-----

H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024

C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR

C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR.

LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA
REGIDORA

C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA
REGIDORA

C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA
REGIDOR

LIC. CAMILO NAVA ROSALES
REGIDOR

L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR
REGIDORA



Honorable Asamblea Municipal
Mineral del Monte, Hgo. || 2020 - 2024

L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA
REGIDORA

PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER
REGIDORA

HOJA DE ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIODO 2020-2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, DEL DÍA 11 JUNIO DE 2021.

NUM. DE ACUERDO	ACUERDO
ACUERDO HAMMH/SE/33/2020-21/01	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.----- ----- POR UNANIMIDAD
ACUERDO HAMMH/SE/33/2020-21/02	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DÍA -.----- ----- POR UNANIMIDAD
ACUERDO HAMMH/SE/33/2020-21/03	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2020-2024, ASÍ MISMO SE AUTORIZA SU PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN. POR UNANIMIDAD